



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 NOV. 1988

Expte. N° 18.054/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 532-88 del 5 de Setiembre último, recaída a Fs. 36; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se prorroga la designación interina del señor Ernesto Raúl Flores, para seguir desempeñándose en forma temporaria como dibujante de la Dirección General de Obras y Servicios, desde el 1° de Setiembre y hasta el 31 de Octubre del año en curso;

Que la mencionada dependencia solicita una nueva prórroga de nombramiento a fin de completar legajos de obras fijadas en prioridades / por el H. Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar nuevamente la designación interina del señor Ernesto Raúl FLORES, para continuar desempeñándose en forma temporaria como dibujante en la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 7 del agrupamiento técnico, más las bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1° de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida 4210: PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
 RECTOR

  
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 742-88